



ACTA DE INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ, SITO JUAN BADIANO NÚMERO UNO, COLONIA SECCIÓN XVI, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14080; EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUE ESTARÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS: LICENCIADO ALEJANDRO RUIZ TORAL, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ, MAESTRO MOISÉS PABLO ROMERO GONZÁLEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SECRETARIO DEL COMITÉ EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ; C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE ARCHIVOS Y VOCAL DEL COMITÉ; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 57, 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL; RESPECTIVAMENTE, BAJO EL SIGUIENTE TENOR:-----

PRIMERO.- EL OBJETO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SERÁ LA DE SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; COADYUVAR EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE PRODUCE O ESTÁ EN RESGUARDO DEL INSTITUTO; ANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; GARANTIZAR EL MANEJO ADECUADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, ASÍ COMO AUTORIZAR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOLICITADA POR EL PÚBLICO EN GENERAL.-----

SEGUNDO.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENDRÁ LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES SIGUIENTES:-----

- 1.- INSTITUIR, COORDINAR Y SUPERVISAR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA ASEGURAR LA MAYOR EFICACIA EN LA GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;-----
- 2.- CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA REALICEN LOS TITULARES DE LAS ÁREAS;-----
- 3.- ORDENAR, EN SU CASO, A LAS ÁREAS COMPETENTES QUE GENEREN LA INFORMACIÓN QUE DERIVADO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEBAN TENER EN POSESIÓN O QUE PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACIÓN, EXPONGA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES, EN SU CASO PARTICULAR, NO EJERCIERON DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES;-----
- 4.- ESTABLECER POLÍTICAS PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN;-----
- 5.- PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;-----
- 6.- A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO;-----

- 7.- RECABAR Y ENVIAR AL INSTITUTO; DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE EXPIDA, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL; -----
- 8.- AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY, Y -----
- 9.- LAS DEMÁS QUE LES CONFIERA LA LEY, LA LEY GENERAL Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

TERCERO.- EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ESTARÁ INTEGRADO COMO SIGUE:-----

| NOMBRE | FUNCIÓN | CARGO EN EL INCARD |
|------------------------------------|----------------------|--|
| LIC. ALEJANDRO RUÍZ TORAL | PRESIDENTE | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA |
| C. ROSA JARILLO GARCÍA | SECRETARIA EJECUTIVA | PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS |
| MTRO. MOISÉS PABLO ROMERO GONZÁLEZ | SECRETARIO | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INCARD |
| JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ | VOCAL | COORDINADOR DE ARCHIVOS |

EN CASO DE AUSENCIA, EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, PODRÁN NOMBRAR A LA PERSONA QUE LOS SUPLA, QUIENES SERÁN SERVIDORES PUBLICOS DE NIVEL JERÁRQUICO INMEDIATO INFERIOR AL DEL MIEMBRO AL QUE SUPLAN.-----

CUARTO.- EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO Y EL VOCAL TENDRAN DERECHO A VOZ Y VOTO, EL SECRETARIO EJECUTIVO UNICAMENTE TENDRA DERECHO A VOZ. TRATANDOSE DE INVITADOS ASISTIRÁN CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO.-----

QUINTA.-EL COMITÉ PODRA CELEBRAR SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS.-----

SEXTO.- LAS SESIONES ORDINARIAS SE CELEBRARAN POR LO MENOS CADA TRES MESES, CONVOCANDO CON AL MENOS TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, ENTREGANDO AL MISMO TIEMPO LA DOCUMENTACIÓN DE TRABAJO.-----

SÉPTIMO.- LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE CELEBRARAN A CONVOCATORIA DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS PERMANENTES DEL COMITÉ, PREVIA PROPUESTA RAZONADA, LA CUAL SE CONVOCARÁ CON AL MENOS CON UN DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN.-----

OCTAVO.- PARA SESIONAR, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA REQUERIRÁ DE LA PRESENCIA DE SU PRESIDENTE O SU SUPLENTE Y LA MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS. SUS DETERMINACIONES SE TOMARAN POR TODOS LOS MIEMBROS PRESENTES, EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.-----



NOVENO.- EN LAS ACTAS QUE AL EFECTO SE GENEREN CON MOTIVO DE LAS SESIONES CONVOCADAS, SE ASENTARÁ EL ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN, Y SU DETERMINACIÓN, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS RESPECTIVOS, HASTA SU TOTAL SOLUCIÓN.-----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ, LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL Y LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE QUEDA LEGALMENTE INSTALADO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SEÑALADO EN EL CUERPO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL CUAL FUE LEÍDO Y RATIFICADO POR QUIENES COMPARECIERON Y ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.--

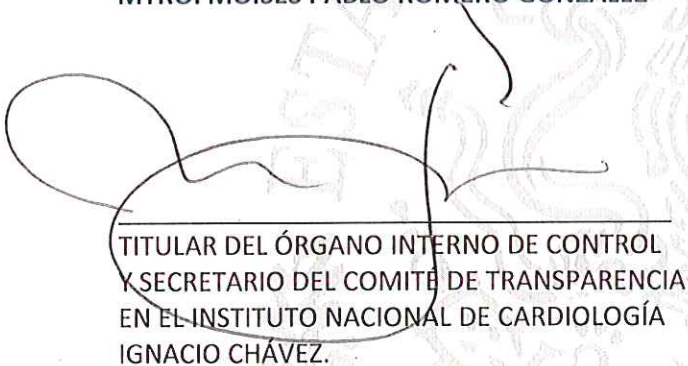
LIC. ALEJANDRO RUIZ TORAL



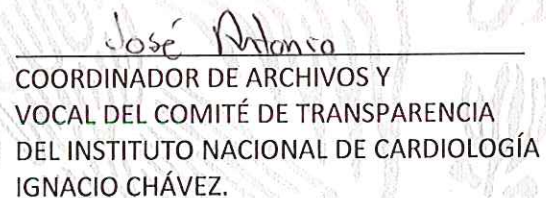
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ.

MTRO. MOISÉS PABLO ROMERO GONZÁLEZ

C. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ



TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ.



COORDINADOR DE ARCHIVOS Y
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ.

C. ROSA JARILLO GARCÍA



PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO NACIONAL
DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ.